



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



1º Ord.
EXP-UNC:0046640/2017

RESOLUCIÓN Nº 65

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, por la cual solicita la promoción transitoria de la Lic. Silvia Eliana Huanchicay a un cargo de Profesor Ayudante A DS con asignación a Principios de Administración, por aplicación de la Ordenanza HCD Nº 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la vacante producida en dicho cargo por la licencia concedida al Lic. Javier Alejandro Pierre;

Que la docente propuesta cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria, a la Lic. Silvia Eliana Huanchicay (Legajo Nº 38065), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) con asignación principal a Principios de Administración, por el término máximo de un año o mientras dure la licencia concedida al Lic. Javier Alejandro Pierre, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD Nº 540.

Art. 2º.- Otorgar a la Lic. Huanchicay licencia en el cargo interino de Profesor Ayudante B DS, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Ayudante A DS y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV